

ECONOMIA Y FINANZAS**Aceptan renuncia de Asesora II de la Secretaría General del Ministerio****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 394-2017-EF/10**

Lima, 18 de octubre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 293-2016-EF/10 se designó a la señora Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, en el cargo de Asesor II, Categoría F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa; y, el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Rocío del Pilar Mercedes Montero Lazo, al cargo de Asesor II, Categoría F-5, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas

1578047-1 _____